



FORTALECIMIENTO LEGAL PARA OSC

Appleseed

Palabras clave: cumplimiento de obligaciones legales y fiscales, acompañamiento

Una de las necesidades de fortalecimiento de las OSC en México, documentada por diferentes estudios, es la relacionada con temas legales, fiscales e institucionales. Para atender esta necesidad se creó la Fundación Appleseed México en el 2003. Desde entonces orienta y coordina la práctica pro bono de firmas legales, para poder así ofrecer servicios profesionales y asesoramiento jurídico gratuito a grupos formales e informales, organizaciones de la sociedad civil y empresas sociales.¹ En 2008, Appleseed México creó la Red Pro Bono México que cuenta con más de 50 firmas de abogadas y abogados, quienes a través de sus conocimientos y su trabajo colaboran para cumplir con el objetivo de la Fundación y construir una sociedad más justa, impulsando proyectos e implementando soluciones a largo plazo.²

¹ Página web Appleseed México. Recuperado de <http://appleseedmexico.org/nosotros/#seccion-quienes-somos>

² Red Pro Bono México de Appleseed México. Recuperado de <http://appleseedmexico.org/red-pro-bono/>



El trabajo pro bono ofrece la oportunidad de colaborar y tener la satisfacción personal al ofrecer sus conocimientos y experiencia profesional, incluyendo el gusto de ayudar a población que necesita de su trabajo, conocimiento y experiencia y que de otra manera no puede pagarlo. Un abogado satisfecho tiene mayor probabilidad de ser buen abogado, y ese sentido de la satisfacción será reflejado en todo su trabajo y en el de la firma (Joan Vermeulen, Founding Director at Vance Center for International Justice).

Appleseed México se apoya en el trabajo legal pro bono de abogadas y abogados locales, nacionales e internacionales, profesionales del derecho independientes, áreas jurídicas de empresas nacionales e internacionales, así como académicos y universidades, para brindar atención, asesoría y acompañamiento a OSC y realizar investigaciones jurídicas de temas sociales, que buscan generar cambios sistémicos.

Metodología

A través de la Red Pro Bono México se brinda asesoría jurídica especializada dirigida a OSC y a sus causas a través de las siguientes acciones:

1. *Asesoría Jurídica para casos específicos + Acompañamiento (Clearinghouse)*. Consiste en brindar asesoría legal a las OSC, con el objetivo de brindar orientación para definir una estrategia de debido cumplimiento de leyes y prevención de riesgos. Los servicios que ofrece son:

- Asesoría y acompañamiento para constituir una OSC y obtener el estatus de donataria autorizada.



-
- Derecho Administrativo Derecho Corporativo (acta constitutiva, estatutos sociales, actas de Asamblea, entre otros).
 - Derecho Fiscal (Donataria Autorizada, reporte de donativos, informes). • Derecho Inmobiliario.
 - Derecho Laboral (contratos, incorporación de trabajadores, seguridad social).
 - Protección de Datos (avisos de privacidad, políticas internas de tratamiento, ciclos de vida de datos).
 - Propiedad Intelectual (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales).
 - Prevención del Lavado de Dinero. • Contratos (elaboración y/o revisión de contratos civiles como arrendamiento, prestación de servicios, comodato).

3. *Talleres / Webinars / Capacitaciones + Acompañamiento.* Se utilizan diferentes medios de enseñanza para la constante profesionalización del sector, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones legales y para aportar a la defensa de sus derechos como sector. Para esto se realizan alianzas estratégicas con firmas de asesoría legal.

4. *Promoción de la Cultura Pro Bono.* Esta promoción se logra a través de clases para estudiantes de Derecho de los últimos semestres de diferentes facultades en México. Asimismo, se imparten conferencias sobre la responsabilidad social de los profesionales del derecho en diferentes universidades y escuelas como la UNAM, Escuela Libre de Derecho (ELD), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Anáhuac, Universidad La Salle, Bonaterra de Aguascalientes, y el ITESM campus Santa Fe y campus Monterrey, entre otras.



5. *Proyectos de cambio sistémico.* Se trabaja en la realización de investigaciones profundas que buscan presentar recomendaciones y propuestas de acción debidamente fundamentadas a problemas legales y factibles en su implementación. Como resultado de estos estudios se han realizado propuestas de ley, acciones de incidencia para cambios constitucionales y legislativos, de política pública, se han elaborado manuales, textos de investigación y materiales que puedan ayudar a socializar el conocimiento legal para el sector.

6. *Investigación legal.* Consiste en la realización de estudios y en la elaboración de manuales sobre temas de la estructura interna y diversas obligaciones legales de las organizaciones de la sociedad civil. A la fecha se cuenta con el Manual de Derecho Corporativo para OSC, Manual para OSC sobre Prevención de Lavado de Dinero y recientemente el Manual de Protección de Datos Personales para OSC.

Consciente del esfuerzo y recursos que implica atender asuntos pro bono por parte de una firma legal, la Fundación Appleseed México ha desarrollado una metodología que combina el apoyo y acompañamiento diseñado a la medida de las necesidades de las OSC con un proceso de coordinación con las diferentes firmas legales de la Red Pro Bono. Este trabajo lo realiza siguiendo 4 etapas:

1. La OSC contacta a Appleseed México a través de su página web (<http://appleseedmexico.org/soy-una-osc-necesito-ayuda-pro-bono/>), en donde llena un formulario en el que describe el trabajo de la OSC y la necesidad jurídica que requiere atención.



-
2. Recibida la información derivada del formulario, Appleseed México realiza una evaluación de la causa social de la OSC, recursos y viabilidad jurídica del asunto presentado.
 3. Una vez evaluado el caso y previo acercamiento con la OSC, se selecciona al abogado o abogada miembro de la Red Pro Bono México, para brindar la asesoría requerida.
 4. La asesoría es continua hasta solucionarse la problemática de la OSC.

La Fundación está en comunicación bimestral con la OSC y con el despacho para conocer el estatus del proceso, los tiempos aproximados de atención y solución de casos y proyectos, así como las áreas de oportunidad que surgen de la relación OSC-profesional del Derecho. Así, se asegura que los canales de comunicación se mantengan abiertos y el intercambio de información sea rápido y eficiente. Para la evaluación, monitoreo y sistematización de todas las actividades de la Fundación, se lleva un registro de casos resueltos y concluidos, así como los pasos utilizados en su evolución para conocer las necesidades jurídicas más recurrentes de las OSC en México y los principales problemas que requieran un estudio legal. De manera paralela, la interacción con despachos y firmas que realizan trabajo pro bono, permite crear estándares para la evaluación del impacto que dicho trabajo tiene.

Fuente: buena práctica producto de la investigación, elaborada conjuntamente por Rodrigo Villar, Jacqueline Butcher y Gemma Puig, con Maru Cortázar, Directora de Appleseed.